POLITICA SIG

SEGURIDAD LAGUS LTDA.., tiene como objeto principal, la prestación de servicios de Seguridad Privada fija, móvil con o sin armas de fuego y de medios tecnológicos, basándonos en el compromiso de la implementación de la NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, BASC VR 06, Guía RUC Rev. 20 Guía del Sistema del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para contratistas RUC.

- La Alta dirección se compromete a dar cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios vigentes y otros requisitos aplicables a la organización, mediante el enfoque de identificación de los procesos y operaciones que nos permitan satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Promoviendo operaciones seguras con asociados de negocios en toda la cadena de suministro; que eviten, prevengan y reduzcan la ocurrencia de actividades ilícitas, corrupción, soborno, lavado de activos y eventos indeseables, operando dentro del marco del control y la seguridad de las operaciones.
- Contando con un equipo humano competente para atender los requerimientos del servicio.
- Fortaleciendo las capacidades tecnológicas de la organización que contrarresten el incremento de las amenazas informáticas o ciberataques que afecten significativamente las operaciones.
- Manteniendo un ambiente de trabajo seguro mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y la determinación de los respectivos controles, garantizando la consulta y participación de los colaboradores y sus representantes; la promoción de la calidad de vida y condiciones de trabajo seguras y saludables de sus partes interesadas, previniendo enfermedades laborales, accidentes de trabajo y daños a la propiedad, así como el entorno.
- Proteger el medio ambiente mediante el uso sostenible de los recursos, la identificación de los aspectos y control de impacto socios ambientales; previniendo la contaminación para la mejora del desempeño ambiental.
- Mejorar continuamente nuestro SGI desarrollando métodos de evaluación, gestión, seguimiento, medición de los objetivos y metas; asegurando la rentabilidad del negocio.

Dicho lo anterior la Alta Dirección de **SEGURIDAD LAGUS LTDA**, se compromete a destinar los recursos económicos, humanos y técnicos para lograr los objetivos y el cumplimiento de nuestra política.
La presente política se encuentra disponible para todas las partes interesadas, documentada y publicada.

Original Firmado
Francisco Stella López.
Firma del Representante Legal

SEGURIDAD LAGUS

CÓDIGO: DI-GG-14

Aprobado: 04/09/2023

VERSIÓN: 03

FECHA: 04/09/2023

OBJETIVOS DEL SGI Y ESTRATEGICOS

1. Fomentar el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad, salud, ambiente y propias del negocio.
2. Dar respuesta oportuna al servicio no conforme y PQRS.
3. Satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes.
4. Identificar y gestionar los riesgos en la cadena de suministros para prevenir materialización de actividades ilícitas de corrupción y soborno.
5. Controlar y gestionar los riesgos asociados a las operaciones de la organización.
6. Asegurar la competencia y confiabilidad del personal, mediante la consecución y mantenimiento de este, con base en competencias.
7. Fomentar el control y la ciberseguridad y tecnologías de la información.
8. Identificar, evaluar y determinar los controles de los peligros y riesgos que se encuentran expuestos los empleados.
9. Gestionar los resultados de la consulta y participación de los trabajadores.
10. Valoración de los aspectos e impactos ambientales significativos de la organización.
11. Verificar y determinar la eficacia de los procesos de nuestro sistema integrado alineado a la mejora continua.
12. Garantizar la rentabilidad en las operaciones tal que represente un nivel de utilidad para las partes interesadas.
13. Aumentar el crecimiento exponencial de la organización.
14. Planear, dirigir y controlar estratégicamente la organización, garantizando el suministro necesario de recursos para su operación asegurando el mejoramiento continuo, eficacia, posicionamiento y crecimiento.
15. Promover el uso racional del agua y de la energía.
16. Promover la disposición y aprovechamiento de los residuos.

Original Firmado

Francisco Stella López.

Firma del representante legal

Aprobado: 04/09/2023